



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 13 TORRES ARRIOSTRADAS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-11-2024**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y el **Contador Público Luis Fernando García Capetillo**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Ingeniera Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa, así como por parte del Área Técnica; la **Ingeniera Amanda Janeth González Macías**, Jefa de Departamento de Telecomunicaciones y Redes, el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de la Unidad de Política Informática, todos ellos adscritos a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo establecido en los apartados **III inciso a) y VI inciso a)** de la Convocatoria y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Invitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13 fracción III y 24 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal** y apartado I inciso **c)** de la Convocatoria del procedimiento de Invitación, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

1



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Se hace constar que de conformidad con lo establecido en el apartado **III** inciso a), así como el apartado **VI** inciso a) de la Convocatoria, ningún participante formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la Convocatoria. Se hace del conocimiento de los Participantes y Servidores Públicos en la presente Invitación que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

Sin embargo, por parte del ente requirente en uso de la voz la **Ingeniera Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa, mediante correo electrónico enviado en fecha 17 de abril de 2024, en el cual solicita se complemente la descripción en el **Apartado IX inciso c) CONDICIONES DE PAGO** en su tercer párrafo.

DICE:

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. El pago se realizará en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del **CFDI**, con acuse de recibo anexo y contra entrega de la póliza de mantenimiento.

DEBE DECIR:

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. El pago se realizará en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del **CFDI**, **conforme el Artículo 9º segundo párrafo de la LEY** y con acuse de recibo anexo y contra entrega de la póliza de mantenimiento.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 27 segundo párrafo del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Proveedores participantes en la elaboración de su proposición. Se hace del conocimiento de los Participantes y Servidores Públicos en la presente Invitación que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **once horas con diez minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **4 (CUATRO)** hojas que corresponden a la presente acta.

62

Y.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**Lic. Aribel Pérez Beltrán**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. Rocío Vázquez García,**

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Luis Fernando García Capetillo**

Analista de Procedimientos por Invitación  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**

Coordinadora Administrativa de la  
Secretaría de Innovación y Gobierno  
Digital de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. Amanda Janeth González Macías**

Jefe de Departamento de Telecomunicaciones y  
Redes de la Secretaría de Innovación y Gobierno  
Digital de Aguascalientes



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**Ing. Roberto Ortiz Hernández**  
Jefe del Departamento de la Unidad de Política  
Informática de la Secretaría de Innovación y  
Gobierno Digital de Aguascalientes

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron a este acto.

**NO ASISTE REPRESENTANTE DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:**

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES  
18 DE ABRIL DEL 2024

